



UNAP

**Facultad de Odontología
(FO)**

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 035-2023-FO-UNAP

San Juan Bautista, 20 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 08-2023-UNAP-FO-CIO presentado por el Coordinador del Internado Odontológico de la Facultad de Odontología –UNAP, en la que emite la lista de tutores para el Internado Odontológico 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el diseño curricular de la carrera de odontología comprende actividades pre-profesionales odontológicas e integrales de salud e inmunizaciones de la comunidad rural a través del internado odontológico que se desarrolla en el semestre académico XI y XII, Nivel 6, y sus actividades están destinadas a complementar la formación del estudiante mediante el trabajo académico asistencial;

Que, de acuerdo a lo informado mediante el documento de visto, se ha determinado conformar un Comité de TUTORIA, que se encargue de realizar las coordinaciones a nivel hospitalario, para el desarrollo del internado odontológico de los estudiantes de la Facultad de Odontología, integrado por: **C.D. Mauro Milko Echevarría Chong, C.D. Jorge Francisco Bardales Ríos, C.D. Ciro Beltrán Torrejón Flores;**

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformer, el Comité de TUTORIA del Internado Odontológico de la Facultad de Odontología para la coordinación de internado odontológico 2023 a nivel hospitalario, integrado de la siguiente manera:

Comité de Tutoría de Internado Odontológico:

- 1.- C.D. Mauro Milko Echevarría Chong.
- 2.- C.D. Jorge Francisco Bardales Ríos.
- 3.- C.D. Ciro Beltrán Torrejón Flores.

ARTÍCULO SEGUNDO: Precisar, que el Comité de Tutoría de Internado Odontológico de la Facultad de Odontología, deberá coordinar acciones con el Coordinador General de Internado Odontológico, don MAURO MILKO ECHEVARRIA CHONG.

Regístrese, comuníquese y archívese


RAFAEL F. SOLOZORAN ANCHANTE
Decano




ALICE ROSSANA PÉREZ AREVELO
Secretaria Académica

